



INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA (I.C.J.C.E.)

CIRCULAR ES04/2012

- ASUNTO:** Publicación de la “Guía Orientativa de Implantación de Sistemas de Control de Calidad para Pequeñas y Medianas Firmas de Auditoría, 1ª edición”.
- EXTENSIÓN:** Miembros ejercientes y sociedades del Instituto.
- FECHA:** 12 de junio de 2012

Como ya se comunicó mediante la Circular N° ES07/2011, el ICAC publicó el pasado 26 de octubre de 2011 (BOICAC n°87¹), una Resolución con el texto definitivo de la Norma de Control de Calidad Interno de los auditores de cuentas y sociedades de auditoría (NCCI) en sustitución de la Norma Técnica sobre Control de Calidad del año 1993, anteriormente en vigor.

La Resolución publicada establece que dicha norma es de aplicación obligatoria para los auditores de cuentas y sociedades de auditoría, quienes deberán haber implementado sus sistemas de control de calidad internos en cumplimiento de lo dispuesto en esta norma **antes del 1 de enero de 2013**.

Con el objetivo de facilitar orientación sobre la aplicación y entendimiento de los requerimientos establecidos en dicha norma en un entorno de firmas pequeñas y medianas, el ICJCE ha desarrollado una “Guía Orientativa de Implantación de Sistemas de Control de Calidad para Pequeñas y Medianas Firmas de Auditoría”. Este documento, que consiste en una adaptación local de la tercera edición de la “Guía de Control de Calidad para Pequeñas y Medianas Firmas de Auditoría” publicada por IFAC, contiene los requerimientos establecidos en la norma así como una guía para su implementación, incluyendo material de consulta, y aborda los conceptos clave relativos a las responsabilidades de liderazgo respecto de la calidad dentro de la firma, los requerimientos de ética relevantes, la aceptación y continuidad de relaciones con clientes y encargos específicos, los recursos humanos, la realización de los encargos, el seguimiento y la documentación.

La Guía que ahora se publica por el ICJCE tiene un enfoque eminentemente práctico, de forma que sirva como herramienta de apoyo a los auditores de cuentas y sociedades de auditoría de pequeña y mediana dimensión cuando desarrollen su sistema de control de calidad interno en cumplimiento de los requerimientos establecidos en la NCCI, e incluye diversos ejemplos ilustrativos. Sin embargo, la Guía es orientativa y no debe considerarse como sustitutiva de la propia NCCI ni de la documentación del sistema de control de calidad del auditor, ya que la naturaleza, alcance y documentación de las políticas y procedimientos de control de calidad que las firmas desarrollen, variará y dependerá de muchos factores,

¹ Véase también la corrección de errores de la Resolución de 26 de octubre de 2011 en el BOICAC n° 88.



incluyendo el tamaño y naturaleza de la firma y sus características operativas. Por lo tanto, debe usarse a la luz del juicio profesional y de los hechos y circunstancias de cada firma de auditoría, y en ningún caso puede considerarse como un manual o como una norma técnica profesional en España.

La Guía publicada se encuentra disponible en la página web de ICJCE ([www.icjce.es/Normativa/Nacional/Control de Calidad/Guía Orientativa](http://www.icjce.es/Normativa/Nacional/Control%20de%20Calidad/Gu%C3%ADa%20Orientativa)), donde se puede descargar el documento completo (en formato Pdf), y también cada uno de los Apéndices que incluyen ejemplos ilustrativos (en formato Word).

Recordamos que el ICJCE presta los servicios de asesoramiento técnico a los miembros y resolución de consultas relacionadas con la normativa reguladora del control de calidad y con la implantación de la NCCI, por lo que no dudéis en dirigir vuestras consultas al Departamento de Calidad, a la atención de su Director, Jaime Ceberio, o a la atención de la Coordinadora del Departamento, Elena Cervera (contacto a través de la dirección de correo electrónico: calidad@icjce.es, o a través de las Agrupaciones y Colegios) utilizando el e-mail y facilitando un número de contacto, y se intentará daros respuesta lo antes posible.

Jaime Ceberio Ortúzar
Director
Departamento de Calidad